

## PROYECTO DE LEY

### EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

Artículo 1°: Establézcase la obligatoriedad de que los envases de productos alimenticios comercializados en la Provincia de Buenos Aires implementen una leyenda en su etiquetado frontal que especifique el tiempo estimado de degradación y descomposición del mismo, como así también el mejor modo de tratamiento de dicho residuo.

Artículo 2°: Los propietarios de dichos productos a comercializar tendrán la responsabilidad legal del cumplimiento de la presente.

Artículo 3°: La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 4°: El incumplimiento de lo dispuesto traerá aparejado sanciones por parte de los sujetos obligados de entre 10 y 500 salarios mínimos vital y móvil, teniendo en cuenta su capacidad contributiva, gravedad y/o reincidencia, las cuales serán potestad de la Autoridad de Aplicación que determine el Poder Ejecutivo.

Artículo 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

### FUNDAMENTOS

El plástico es uno de los materiales que más tarda en descomponerse y al mismo tiempo es uno de los más utilizados en las sociedades actuales.

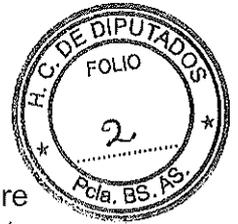
Hoy en día casi todo viene en un envase hecho con plástico, por lo que la cantidad de desechos que se generan es alarmante.

En las últimas décadas, la fabricación de productos plásticos ha aumentado a nivel mundial en más de la mitad.

La naturaleza flexible e inquebrantable de los envases plásticos hace ideal para su uso en artículos como botellas, frascos y otros tipos de envases.

La naturaleza duradera de este también significa que los productos plásticos tardan años en descomponerse, incluso en los vertederos.

La idea de que las empresas que los utilizan sean responsables en materia ambiental es algo necesario en tiempos actuales.



Con dicha finalidad es que se plantea la necesidad de que en los envases figure en el etiquetado frontal el tiempo en que tardan en descomponerse y/o degradarse como así también el mejor tratamiento del mismo al convertirse en residuo.

Generando en ellas y los consumidores la real magnitud de lo que sucede a partir del uso generado.

Teniendo en cuenta lo expuesto solicito el acompañamiento de todos los bloques a la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ayelen Itati Rasquetti".

**AYELEN ITATI RASQUETTI**  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.